

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	SI
<b>CONVENIO DE PAGO DE REZAGO IMPUESTO PREDIAL POR EL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL</b>		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
SE REALIZA EL TRAMITE TENIENDO REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A PLAZO DEFINIDO O EN PARCIALIDADES			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	098-L00-T-002		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS 16, 19, 29, 30 Y 32 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ARTICULOS 2, 3 Y 13 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	CONVENIO Y ORDEN DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	CONFORME AL PLAZO AUTORIZADO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CONTRIBUYENTE TIENE ADEUDOS DE CREDITOS FISCALES POR REZAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y SOLICITA REALIZAR CONVENIO DE PAGO EN PARCIALIDADES EN TERMINOS DE LEY		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL INE Y/O PASAPORTE	SI	1	ARTÍCULO 32 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
CARTA DE SOLICITUD DE CONVENIO ( EL DEPARTAMENTO LA OTORGA)	SI	1	
RECIBO DE PAGO DEL 20% DEL ADEUDO TOTAL COMO PRIMER PAGO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DE LA EMPRESA	SI	1	ARTÍCLOS 32 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	
CARTA DE SOLICITUD DE CONVENIO (EL DEPARTAMENTO LA OTORGA)	SI	1	
RECIBO DE PAGO DEL 20% DEL ADEUDO TOTAL COMO PRIMER PAGO	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	DEBERÁ PRESENTARSE EL CONTRIBUYENTE EN EL DEPARTAMENTO DE EJECIÓN FISCAL CON EL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y SOLICITAR EL ADEUDO EN MENCIÓN.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DIAS		
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 32 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		SI	SI	SI
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LA RECEPTORÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TESORERÍA MUNICIPAL			DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	MTRA CLAUDIA OYOQUE ORTÍZ			
DOMICILIO				
CALLE	AVENIDA JUÁREZ		NO. INT. Y EXT.:	39
COLONIA	EL MIRADOR	MUNICIPIO	DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	
C.P.	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 09:30 A 14:00 HRS.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
+52	5587895500, 01 Y 02	1178	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE PUEDE REALIZAR PAGOS ANTICIPADOS AL CONVENIO?			
RESPUESTA:	SI			
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDE REALIZAR OTRA PERSONA EL TRÁMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO?			
RESPUESTA:	SI, CON CARTA PODER			
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE PUEDEN QUITAR LAS MULTAS Y RECARGOS?			
RESPUESTA:	NO			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ LIC. ALFREDO VINALAY MORA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ MTRA. CLAUDIA OYOQUE ORTIZ TESORERA MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__08__ / JUNIO / 2026__</p>
---	---	---

